

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°10
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Salón del Cuerpo de Bomberos de la ciudad y comuna de Chonchi, el día miércoles 18 de mayo de 2022, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la Región y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional y Gobernador de la Región, Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 10 del Consejo Regional de Los Lagos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, Gobernador Sr. Patricio Vallespín López, agradece al Alcalde de Chonchi, por la recepción que ha tenido con este Consejo Regional, así mismo saluda a todos los presentes que participan de la Sesión Plenaria. Comenzando con su cuenta informa que se ha llegado a un acuerdo con el Gobierno de como avanzar en la agenda de descentralización, dice que la evaluación que se hizo tanto por la Asociación de Gobernadores como por parte del Gobierno, en este caso de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, que avanzar en la forma que la ley establece, es trancar absolutamente la posibilidad de avanzar en materia de descentralización, porque la Ley establece un procedimiento engorroso, formal que por cada competencia que un Gobierno Regional solicite, puede significar una demora y en ese sentido, han acordado con el Gobierno, es dejar en pausa la ley, trabajar durante un periodo de 100 días como máximo, para analizar las competencias que pudieran ser transferidas, como se transferirían y garantizar los recursos para su ejecución y en ese sentido esta agenda tendrá cuatro líneas de trabajo, uno es el proceso de traspaso de competencias, donde el punto de partida será un estudio que como Asociación y por iniciativa del Gobierno Regional del Bío Bío, se hizo con especialistas en la materia, donde se identifica un total de 113 posibles competencias, donde se da cuenta de la importancia que tiene para el desarrollo regional y pudieran ser objetos de solicitud por parte de Gobiernos Regionales, desconoce en que esta la Asociación de Consejeros Regionales respecto a esta materia. La segunda pata que se trabajara con el Ejecutivo, es como se garantiza durante la ejecución de este presupuesto la máxima flexibilidad para llegar el 2023 a la autonomía financiera presupuestaria, dice que es la apuesta que se quiere desarrollar. Señala que el tercer componente de esta mesa es lo que se ha denominado, construcción del presupuesto 2023, donde el primer comentario que se hizo del Ministro de Hacienda respecto a revisar la ley de presupuesto de Gobiernos Regionales, quien dijo que tener tanto texto en las glosas, es una mala señal de autonomía regional, por tanto, tendrán un espacio de construcción conjunta con la DIPRES, sobre la escritura del presupuesto y tener una posición común para lo que se presente al Congreso. La Ultima pata de esta agenda, señala, es lo que se le puede llamar el financiamiento del desarrollo regional, en un sentido más amplio, todo lo que tenga

que ver con la Ley de rentas regionales, cuales son las fuentes de ingresos que se tendrán, si tendrán derecho o no a endeudamiento responsable, las cuales son distintas temáticas que se quiere poner en la discusión, también será otro tema de trabajo con el Ejecutivo y de hecho, deberán dar una opinión de como visualizan las posibles reformas tributarias que este Gobierno quiere hacer, de como se incorporen algunos elementos de rentas regionales. Por otra parte, informa que se trabajará en tres grupos el traspaso de competencias, ordenamiento del territorio de infraestructura, fomento de la economía y desarrollo social, por tanto, las Comisiones respectivas sobre la base de ese documento, hecho por la Universidad de Concepción, las opiniones que puedan tener las Comisiones de este Consejo, respecto a ese documento, solicita se lo hagan saber, porque será el marco de trabajo. En segundo lugar, agradece la consideración que tuvo el Consejo Regional de no poner en tabla el tema de las ambulancias y el transporte para salud para Hualaihue, la cual espera si tener en tabla el día de hoy, dice que gracias a este tiempo, converso con el Jefe de Servicio como con la Ministra, respecto al punto, donde el compromiso de la Ministra fue buscar ponerse al día, en los proyectos que están en ese convenio y que están postergadas, donde se encuentra el CESFAM de Frutillar, que seria una de las prioridades que se retomaría y se colocaran los recursos que faltan, el CESFAM de Alerce y el CESFAM de Angelmo que son los que están mas retardado y sin prioridad, sin cumplir la fecha que estaba establecida y ver cuales otros proyectos de este convenio están atrasados para tratar de ponerlo en la mesa de discusión, en cuanto a la Conversación con respecto a todo el resto de las obras quedo en revisarse. En tercer lugar, informa que tuvo una reunión de trabajo con el Ministerio de Obras Públicas, donde le informa la decisión que había tomado este Gobierno Regional con la aprobación del Consejo pasado de poner recursos para avanzar en la construcción de proyectos de APR y de obras portuarias en el marco de programación de zonas rezagadas y otras, y lo que le solicito en situación de contra partida, es que si se va a seguir haciendo APR, que después no funciona bien porque no se tiene establecida la región, que no existe la Subdirección de Servicio Sanitario Rural, se estará en un problema, porque se tendrá más APR funcionando sin ninguna capacidad, informa que la región será la prioridad entre las regiones para que cuente con una subdirección, pero pidió que esto sea un acuerdo del Consejo Regional.

Respecto al tema de lanzar en la Región de Los Lagos el programa de zonas rezagadas, que es básicamente para las zonas insulares, cinco comunas de Chiloé y una de Llanquihue que es Calbuco, la disposición del Ministro de lanzar este programa acá, en fecha que se pueda fijar, cuando se tenga el compromiso de ello. En cuanto al bypass de Castro menciona, que la información que tenía era que de alguna u otra manera existía un acuerdo de parar las obras, hasta que se resuelvan los temas con el Consejo de Monumentos, el Ministro ratifico que eso

era así, pero es una cosa preventiva para tratar de poner más presión al Consejo de Monumentos, de los tres temas que se llevan con el Concejo de Monumentos se habrían despejado dos, quedando uno que debería resolverse en un corto plazo, el compromiso que asumió el Ministro fue, mover todos los instrumentos jurídicos para que esta obra siga adelante. Por último, señala que se planteó en este Consejo Regional, que se habría informado públicamente que la ruta metropolitana seguía adelante y el Gobierno tenía especial interés en que se licitara y se ejecutara, por tanto le planteó el tema al Ministro y dice que no es tan así como se dice, porque la Ley y las normas a ellos les obligan en procesos que están ya iniciados, seguir su causa, por lo tanto, no es que haya una decisión que esa obra se ejecuta y en esa línea, la gente de concesión vendrá a la región a conversar con el Gobierno Regional donde se hará participe al Presidente de Infraestructura.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que el ANCORE ha solicitado audiencia con SUBDERE y no han tenido respuesta, dice que los días lunes y martes tendrán un encuentro en Temuco y ahí verán este tema. Por otra parte, consulta si la carta que fue enviada al Alcalde Garate, fue respondida con respecto a la solicitud de recibir la basura de la comuna de Ancud. En cuanto al tema social, la Comisión se enfocará en los temas importantes para su conocimiento.

El **Señor Presidente**, señala que hará sus mejores oficios para que la SUBDERE pueda recibir al ANCORE, pero deja establecido que no se puede hacer cargo de lo que no le corresponde. Con respecto a la carta enviada al Alcalde de Puerto Varas, fue enviada el día viernes, hablo personalmente con el Alcalde con respecto al punto y la respuesta ya es conocida por todos, y es que no esta disponible recibir basura de ninguna comuna de la Región que no sean exclusivamente de su Provincia, y da razones de fondo.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, con respecto a la agenda de descentralización, informa que existen 15 competencias traspasadas al Gobierno Regional pero son consultivas, por tanto lo que necesitan es un rol más protagónico, es decir pertinencia y de manera resolutiva. Se refiere a la ley de rentas regionales, la cual es una aspiración que tienen en Chiloé, como se tiene la capacidad en Chile de recaudar los recursos públicos, informa que los impuestos hoy no quedan donde se genera la actividad económica y los recursos se van a nivel central, por tanto, hay una deuda del Estado con los territorios mas postergados. Por otra parte, le sugiere al Gobernador incorporar temas de Chiloé en la tabla, considerando que se esta Sesionando en Chiloé. En cuanto al tema de las zonas de rezago, señala que fue un tema que se planteó desde el Consejo Regional y donde este Consejo debe tener un rol protagónico.

El **Señor Presidente**, entiende que en la Comisión de Régimen Interno y de acuerdo al reglamento, es que en la composición de la tabla tener temas específicos e importantes no solo para Chiloé, sino para todas las Provincias, lo cual en un futuro se consagrara.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, felicita al equipo de SECPLAN de la Municipalidad de Chonchi. Por otra parte, informa que con el Consejero Hernández, sostuvieron una reunión con el Ministro de Obras Publicas donde trataron el tema de la contratación de más personal para la DOH y DOP, así mismo manifiesta su preocupación al saber que a la Directora de Obras Hidráulicas la quieren sacar del cargo, por lo que le solicita sus buenos oficios al Gobernador, aunque no sabe bien si es así o no, pero seria bueno apoyarla y respaldarla. Por otra parte, señala que vieron que va a existir una implementación de peajes automatizados en Santiago, lo cual le solicitó al Ministro de Obras Publicas que se pueda iniciar con un piloto en Regiones, considerando principalmente Puerto Montt y Puerto Varas.

El **Señor Presidente**, señala que desconoce el tema de la Directora de la DOH, pero si le señalo al Ministro que la evaluación que tiene este Consejo Regional, Gobierno Regional, Gobernador y Alcaldes y Alcaldesas tienen una super buena gestión y es importante que siga en ese cargo.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, como Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, señala que los proyectos que se van a aprobar hoy para Chiloé, se podrían haber aprobado en Osorno o en cualquier lado y con el tema de zonas de rezago vieron proyectos que ya están en ejecución pero aparecen como proyectos. Señala que los municipios están generando el plan Chiloé II, se envió un correo para que vean cuales son los proyectos que les falta, pero no existe un ente que regule lo que quiere Chiloé.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, se refiere al tema de salud, el convenio de salud que señalaba el Presidente y el plazo que se extendió para poder incorporar las ambulancias de la comuna de Hualaihue que se venían pidiendo desde hace mucho tiempo, pero señala en este punto que en la Provincia de Palena hay temas que son de fondo mas que de formas, al conversar con los funcionarios de salud, le informaban que la reposición significa sacar ambulancias para incorporar nuevas, se les pidió que se mantengan las que se tienen mejorándolas y se incorporen adicionales, pero los temas de fondo son avanzar en la resolutividad de la atención primaria, en la comuna de Hualaihue se ha pedido un hospital y no se ha avanzado nada, considera que este es un punto fundamental con el Ministro y el Presidente. Por otra parte, informa que se hablo con el Seremi sobre el problema de conectividad que tiene Puelche – La Arena, por lo que es un problema a resolver hoy día, el cual pasa por un tema económico, así mismo existe otro punto en la conectividad que es el brazo articulado desde la Provincia

hacia Puerto Montt, lo cual es importante avanzar en Puelche – Puelo en asfalto y pavimento, porque cuando hay temporal quedan aislados.

El **Señor Presidente**, solicita entregar la palabra al Alcalde de la comuna para que se dirija al Consejo y haga su presentación.

El Señor Alcalde de la comuna de Chonchi, se dirige al Consejo para saludar y agradecer por estar en su comuna.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, agradece al Alcalde y dice que es importante los camiones de basura para la Provincia de Chiloé, pero le consulta sobre su opinión del relleno sanitario referente a los \$500 millones que aportó la SUBDERE a la Universidad Católica para hacer un relleno sanitario en Castro.

El señor Alcalde señala que los 10 Alcaldes han tomado la decisión de tener una sola iniciativa de carácter Provincial.

El **Señor Presidente** informa que en reunión sostenida con los Alcaldes, se les dijo que para que el Gobierno Regional se siga involucrando era necesario tener una sola solución.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, solicita poder conocer en que están y donde se implementaría este relleno sanitario y comuna.

El **Señor Presidente** informa que existe un acta de acuerdo que se está perfeccionando respecto al contenido de lo que se va a entender de lo que se va a hacer, que es un convenio que firmaron todos los Alcaldes, lo cual se distribuirá a todos los Consejeros que lo soliciten. Por otra parte, dice que el Consejero Juan Cárcamo, que dado que la Comisión de Hacienda conjunta, analizó el proyecto que ha comentado el Alcalde y que a lo mejor se podría ver inmediatamente y votarlo, para que tenga la certeza de lo que se está pidiendo.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que en la reunión de la Comisión conjunta del día de ayer, se presentó el proyecto reposición camión de residuos sólidos domiciliarios urbanos, camión lava contenedor, reposición camión residuos sólidos rural del Chonchi, se informa que en este proyecto se contempla la reposición de tres camiones, para incorporar al sistema de residuos sólidos domiciliarios, el monto solicitado es de \$864.000.874 pesos y fracción, se informa que este proyecto no se encuentra dentro del presupuesto año 2022, las Consejeras y Consejeros aprueban por unanimidad el proyecto presentado por la Municipalidad de Chonchi.

El **Señor Presidente**, señala que cualquier proyecto nuevo que se presente para aprobación, tiene el espacio presupuestario para ejecutarse, por tanto, considerando que se aprobó en forma unánime, se solicita votación para su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el proyecto “Reposición camión RSD urbano, camión lavacnotenedor y reposición camión RSD rural, comuna de Chonchi”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, realiza la firma del convenio mandato respectivo para la Posta de Salud de Cucao, para el traspaso de los recursos respectivo.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, informa que fue 12 años Presidente de la Junta de Vecinos de Chacao y le pide disculpa al Presidente actual de la Junta de Vecinos por el retraso de la Posta de la comunidad más importante que tiene la Provincia de Chiloé y le dice al Gobernador que se debe trabajar en un plan de Villa para Chiloé y con respecto a los camiones que se aprobaron, felicita a la Municipalidad de Chonchi.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, se suma a la felicidad de la comunidad de Cucao, considerando la importancia de la Posta de Salud la cual estará al servicio de la comunidad.

El **Señor Presidente**, agradece a los Consejeros y Consejeras por esta aprobación y le da la bienvenida al Alcalde de Quellón, al Alcalde de Puerto Montt y Alcalde de Ancud. Dicho esto, solicita a la Comisión de Hacienda, que se reunió en forma conjunta, quien informara respecto al proyecto de Quellón.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se presentó el Proyecto Construcción Gimnasio Escuela Oriente de Quellón.

Expone el señor Javier Cruchet, SECPLAN Municipalidad de Quellón, quien informa que este proyecto busca entregar un espacio adecuado para el desarrollo de la actividad física y el deporte en la Escuela Oriente. Dicha construcción contara de 802,3 M2, con una multicancha apta para la práctica de tres deportes, baño de damas y varones, incluyendo dos baños universales, bodegas y graderías. Este proyecto obtuvo RS de reevaluación el 6/04/2022 por un monto de \$1.162.874 en obras civiles.

Las Comisiones conjuntas del Consejo Regional, por unanimidad aprueban por unanimidad el proyecto construcción Gimnasio Escuela Oriente de Quellón.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto presentado en el informe de la Comisión de Hacienda Conjunta.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción gimnasio Escuela Oriente de Quellón”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, agradece a los Consejeros y Consejeras por la celeridad de este proyecto, el cual ha tenido un largo trayecto para toda la comunidad educativa.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que en dicha Comisión también se presentó el Proyecto construcción cuartel 3ª Compañía de Bomberos de Ancud.

Expuso el señor Javier Días, Director de SECPLAN, de la Municipalidad de Ancud informa que el terreno para este cuartel, está ubicado en el sector norte de la ciudad de Ancud, a unos 2 km, de la plaza de armas y del cuartel central de bomberos, se encuentra a unos 60 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con factibilidad de todos los servicios básicos, la propiedad es municipal, pero traspasado en comodato al cuerpo de bomberos de Ancud, su superficie es de 1.051M2 aproximadamente. El monto solicitado es de \$939.617.650, distribuido de la siguiente manera:

Para obras civiles \$893.120.970.

Equipamiento: 13.312.000.

Inspección técnica: 22.100.000.

Las Comisiones conjuntas del Consejo Regional aprueban por unanimidad aprueban el proyecto construcción cuartel 3ª compañía de Bomberos de Ancud.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto presentado por la Municipalidad de Ancud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 la etapa de ejecución del proyecto “Construcción cuartel 3° Compañía Bomberos Ancud”, comuna de Ancud

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que este proyecto fue visto por la Comisión Provincial Chiloé y considera que era muy importante para Bomberos y felicita a bomberos y destaca que el cuerpo de bomberos de Ancud es la cuarta más antigua del país.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, dice que estos son los proyectos que van de la mano con el desarrollo de las ciudades, así que felicita al Alcalde, los Concejales, los funcionarios, y les dice que están disponibles para trabajar con todas las comunas de Chiloé.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, continuando con el informe de las Comisiones Conjuntas, señala que se presentó el Proyecto Reposición camiones y maquinarias Municipalidad de Puerto Montt.

Expuso el señor Marco Olivera, profesional SECPLAN, quien informa que este proyecto tiene como finalidad reponer los camiones y vehículos en mal estado, considerando que producto de los años de servicio y al frecuente uso los camiones y maquinarias de la flota vehicular sufren desgastes, teniendo fallas en los sistemas eléctricos, mecánicos y electrónicos, perjudicando el área de influencia toda la comuna de Puerto Montt, tanto sectores urbanos como rurales, correspondiendo al trabajo en terreno de la Dirección de Operaciones de dicha municipalidad, ya sea por medio del Departamento Eléctrico o del Departamento de Calles y Caminos.

La solicitud realizada de Camiones es la siguiente:

2 camiones tolva, 1 tracto camión, 1 cama baja o semi remolque y 1 camión hidro elevador.

Solicitud de Maquinarias:

01 bulldozer, 02 motoniveladoras, 01 excavadora, 01 cargador frontal.

Por tanto, se considera la adquisición de 10 unidades.

El monto solicitado para este proyecto es de \$1.575.067.221.

Las Comisiones conjuntas del Consejo Regional, dan la aprobación que para el presupuesto 2022 se aprueban \$1.000.033 millones de pesos, dejando un saldo de \$541 millones de pesos para el presupuesto 2023 y así se aprueba por mayoría, con dos votos de abstención el proyecto reposición camiones y maquinarias Municipalidad de Puerto Montt.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto presentado por la Municipalidad de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el proyecto “Reposición camiones y maquinarias Municipalidad de Puerto Montt”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, señala que esto fue un trabajo mancomunado en beneficio de los puertomontinos, lo cual será una solución, así mismo agradece a los Consejeros y Consejeras, considerando la gran necesidad de la comuna de Puerto Montt.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, se refiere a una reflexión que salió ayer en Comisión y la del día de hoy. Señala que ayer se acercó, gracias a las gestiones del Concejal Bravo de Chonchi, una comitiva de profesoras de la Escuela especial – diferencial, para contarles sobre un proyecto que estaban postulando para hacer una huerta por \$3.000.000, y a raíz de esa conversación, creen que es necesario saber cuales debieran ser los puntos de focalización de los recursos del Gobierno Regional, por lo que les parece importante solicitarle al Gobierno Regional o al ente que corresponda, sobre cuales son las tendencias al mejor uso de los recursos fiscales para prepararse a la crisis que se viene, con la crisis de alimentación, salud y educación y en general derechos básicos.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que en la Sesión pasada y el día de ayer, los funcionarios del municipio de Puerto Montt, describieron una situación preocupante y engorroso que es enrolar caminos, por lo que cree que esto hay que abordarlo con el Ministerio de Obras Públicas o con las instancias que correspondan, no es posible que los municipios tengan esta carga de la red vial, cuando por ley le corresponde al MOP. Por tanto, reitera que se deben sentar a la mesa porque cada día la demanda es mayor y los municipios no dan abastos.

El **Señor Presidente**, cree que este debe ser uno de los temas que como Consejo se pudiera plantear en la reunión que se tendrá con el Gabinete Regional y este Consejo Regional, se debieran poner algunos temas en tabla.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que la presencia de los Alcaldes fortalece la gestión en reunión de Sesión Plenaria. Por otra parte, felicita al Alcalde de Puerto Montt y le parece bien que el Consejo Regional haya tomado la determinación de invitar formalmente a los Alcaldes de participar en los Plenarios.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, le entrega la palabra a los Consejeros que se referirán a la cuenta presentada al inicio de la Sesión.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en relación a la cuenta del Presidente, manifiesta su preocupación que tiene que ver con la eficiencia presupuestaria que se tiene hoy día que es de 19,6%, que en cierto modo, para esta negociación, traspaso de competencia no sirve mucho, porque se evalúa el gasto, por lo que le gustaría poder ver con SUBDERE temas adicionales de los planteados, y uno de esos es ver las propuestas de recursos adicionales 2022, y algo que también se señaló y que tiene que ver con el plan de zonas extremas 2.0, así mismo le gustaría también poder juntarse con Hacienda, considerando la ley 20.055 que es para las zonas extremas, por lo que cree que en una próxima reunión se pueda planificar estas temáticas que tienen que ver con el desarrollo futuro de la Región.

El **Señor Presidente**, informa que se está esperando que se haga la modificación del decreto por parte de la SUBDERE que permita incorporar nuevos proyectos, y a penas esto esté, el compromiso del Subsecretario es comenzar a trabajar con un posible ajuste de cartera.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, le recuerda al Presidente que el Consejo tiene solicitada una reunión con el Gobernador y su equipo técnico, para tratar el tema de la descentralización y del traspaso de competencias, se manifiesta que el Consejo Regional quiere tener alguna injerencia en este tipo de decisiones. Por otra parte, informa que se esta viendo si existe en las otras Regiones Comisión de Descentralización, para ver la opción de que convoquen o inviten a la Comisión en

la reunión que tendrán los Gobernadores. Por último, solicita e insiste en poder tener una fecha con su equipo técnico.

El **Señor Presidente**, señala que la Secretaria tiene el material que le hará llegar a los Consejeros, indicando que es el punto de partida, por lo que sugiere que se trabaje ese tema y después se juntan para conocer los planteamientos de los Consejeros y sobre esa base tener la reunión que se está solicitando.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, con respecto a los temas de la cuenta del Presidente, solicita si lo puede ayudar en el tema del traspaso del terreno para el Hospital Provincial de Chiloé, donde informa que el Serviu no ha hecho un tramite y en el Serviu no hay un Director Regional titular, por lo que, solicita al Gobernador para que vea a través de la Delegada Presidencial para que este tramite se agilice de una vez. Por otra parte, se refiere a la visita del Ministro de Obras Públicas, donde se podrían hablar de mil temas, pero su prioridad es en este momento el tema del bypass Castro.

El **Señor Presidente**, señala que en su cuenta declaro que para el Ministro de Obras Públicas esto no es un tema más, y lo tiene en su agenda como prioridad, por tanto esta tranquilo por lo que se ha hecho y se espera que se retome lo más pronto la obra del bypass.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que Chonchi, y lo aprobado en manejo de residuos suma más de los mil millones de pesos, en materia de residuos sólidos, en materia de camiones, financiamientos del Gobierno Regional, financiamiento que también, se espera llegue de la misma manera a través de sistemas de colaboración, convenios y acuerdos estratégicos por el Gobierno Regional, a las Provincias de Osorno y a Llanquihue. Dice que lo que se aprobó para Chonchi, es una inversión importante para una comuna de 15.000 habitantes. Respecto a la revisión del sistema de concesiones, es imprescindible abordar los planes futuros para la provincia de Osorno y para la Región en materia de conectividad internacional, como lo es la ruta internacional 215, el cual es un tema que tiene que volver a estar en la agenda pública y al mismo tiempo revisar el convenio de salud, en los retrasos que esta ocurriendo en la provincia de Osorno. Termina señalando que seria un retroceso, si se esta pensando en implementar la Subdirección de Servicios Sanitarios en la Región de Los Lagos y al mismo tiempo se esta presenciando una eventual desvinculación de la directora de la DOH.

El **Señor Presidente**, señala que el convenio se va a revisar, la Ministra está consciente que está en falta y con respecto a concesiones, se presentara en algún minuto en el Consejo para exponer, dice además, que en las rutas internacionales no es fácil llegar y concesionar.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, refuerza que se urgente poder crear programas de fomento, en especial a las familias que más lo requieren, en la necesidad de las mujeres que trabajan las hortalizas, la agricultura familiar campesina, dice que está a la vista que el alto costo, generara un deterioro en la productividad de la agricultura familiar campesina. Solicita formalmente que se inicien las propuestas, especialmente dirigidos a las organizaciones vulnerables, donde hay mucha gente que no accede a los beneficios del Estado, ya sea a través de INDAP u otros servicios públicos. En segundo lugar, se refiere al fenómeno de las parcelaciones, considera que hay que abordar este tema y ver como esta el ordenamiento territorial PROT, llegar a un acuerdo o apoyar a los municipios para crear ordenanzas territoriales municipales. Señala que la importancia de los Consejos Regionales del país, depende de como hacen ver el rol que cumplen, el cual no es visibilizado, y aprovechando la instancia del Gobernador, quien es el Presidente de los Gobernadores, realizar un encuentro nacional de Consejeros y Consejeras Regionales en la Región.

El **Señor Presidente**, señala que el último tema se debe evaluar, dice que como Gobernador no se puede meter en los temas orgánicos de los Consejeros considerando que son autónomos y si creen poder instalar la necesidad de un congreso, ver si se puede implementar acá, y lo más probable es que a mediados de julio, cuando ya tengan en este foro de la descentralización, varias reuniones de trabajo con los Ministros, se tenga una reunión de seguimiento de ese foro, con el Presidente Boric en la Región de Los Lagos, es su planteamiento y espera se lo respeten. Por otra parte informa que se invito a la Convención Constitucional para ver el tema de normas transitorias, donde se plantearon cuatro cosas que son, la necesidad, la pertinencia y la conveniencia de que la elección de Gobernadores y Consejeros, en las normas transitorias se definan que coincidan, que dentro de eso, la opinión de la Asociación de Gobernadores, el concepto sea elecciones territoriales, vale decir, que la elección de Alcaldes, Concejales, Gobernadores y Consejeros sea un proceso distinto a la elección nacional, porque se diluye lo territorial y se transforma en otro tipo de discusión, donde la elección pasa completamente inadvertida, que en el marco de las competencias nuevas que se entregan a los Gobernadores y a la asamblea, algunas de ellas puedan ser implementadas, sin necesidad que todavía existan las asambleas y dice que también se señala la posibilidad de un espacio, donde el financiamiento pueda garantizarse un poco mejor.

Respecto al tema de las parcelas, señala que está avanzando super rápido, donde el Ministerio de Vivienda va a avanzar en eso porque requiere ley, no basta con un ordenamiento territorial, dice que se comprometió el ministro tener una conversación con las Regiones que han vivido esto de manera más fuerte. Con

respecto al primer tema planteado, señala que se hará una propuesta al respecto, reponiendo obras que se pueden volver a caer y que se deberán volver a evaluar, se puede tomar una decisión, de entrar por la línea de programas para fomento.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, coincide en que se comience a abordar el trabajo de Comisiones en torno a programas sociales. De acuerdo a los puntos planteados el Consejero Cárcamo, señala que una reunión de Consejeros y Consejeras nacional, podría ser una tremenda oportunidad para la Región de Los Lagos, por las condiciones especiales que tiene esta región y quizás un modelo a trazar desde la misma Región de Los Lagos y en ese sentido, dice que sería bueno generar un acuerdo para comenzar a trabajar, a través de la Comisión de Descentralización y la Comisión de Régimen Interno.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, considera importante la problemática que se está planteando en este Consejo, con respecto a las parcelaciones, y señala que el año pasado salió una modificación legal a la ley general de urbanismo y construcción la cual hizo que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo dicte una resolución de interpretación de norma, la cual dice que si existe una parcelación fuera del núcleo urbano, hay que considerar si esa nueva parcelación es o no un núcleo urbano, si esa parcelación no es un nuevo núcleo urbano, entonces el Seremi tiene la facultad y atribución de poder inmediatamente denegarla, ahora si es un nuevo núcleo urbano, en ese caso el propietario o titular de la propiedad tiene que hacer un cambio de uso de suelo, a través de la ley 55 de vivienda y construcción y la diferencia está dada en que, se tiene que enviar y obtener un estudio de impacto ambiental, lo cual antes no se exigía.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, solicita la palabra para referirse a la ejecución presupuestaria, porque existen aun por ejecutarse \$73.000 millones de pesos, dice que al día de ayer, se pagaron el mes anterior solamente cinco mil millones, de manera que ven que será difícil por la gran cantidad de obras paralizadas que hay, señala que se deberá hacer un estudio muy acabado de cuanto es lo que se va a dejar de ejecutar, por lo que dentro de esto se podrían incorporar los programas para fomento. Por otra parte, manifiesta su preocupación, como Presidenta de la Comisión Provincial Osorno, porque la comuna que siempre la llevaba en ejecución presupuestaria es la comuna de Osorno y en este momento tiene cuatro obras paralizadas y podría haber una quinta obra.

El **Señor Presidente**, agradece la intervención de los Consejeros porque de una u otra manera es la problemática que se viene y ve que hay disposición a jugarse por una cosa un poco distinta y pide que se ponga como fecha el mes de julio para tener tiempo de armar programas con pertinencia.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que la Comisión vera este tema y solicita se haga una evaluación y saber si los municipios rindieron los mil millones de pesos que se les entregaron para kit de gas, la leña, y dice que en ninguna parte salió que era plata del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente** solicita a los Jefes de División Social y de Presupuesto que hagan una evaluación del plan piloto de ayudas sociales.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que hay municipios que han hecho el trabajo y han sido eficientes en el uso del programa piloto de ayudas sociales directas, dice que debería revisarse y analizarse el proceso definitivo. En cuanto al tema productivo, señala que hay programas de transferencias de recursos a INDAP que si tienen impacto, el programa mecanización de más de mil postulaciones, mas del 70% calificaron técnicamente y lamentablemente el 50% de ellos tuvieron financiamiento y el otro 50% quedaron aprobados pero sin financiamiento.

El **Señor Presidente**, dice que hay que buscar formas nuevas de abordar y pide resolverlo en su minuto. Solicita se acuerde formalizar al Ministerio de Obras Publicas la creación de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el acuerdo de formalizar al Ministerio de Obras Publicas la creación de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.

Votaron a favor (20):

El **Señor Presidente**, solicita votación para que los Consejeros vean un posible evento nacional de los Consejeros Regionales que se pueda hacer en la Región.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor que las Comisiones de Régimen Interno y Comisión de Descentralización preparen un evento nacional de los Consejeros Regionales, en la Región de Los Lagos.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, le entrega la palabra a la Jefa de División de Infraestructura.

La Jefa de División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional, el estado de situación cartera de proyectos FRIL adicional postulada.

El **Señor Presidente**, señala que solo faltó un ente final para saber cual es la cantidad de empleos, porque ahora debe hacer la gestión política de poder llegar al máximo de recursos, dice que no se tiene ninguna certeza que se garantice que lleguen los \$13.000 millones para todos los proyectos, porque este es un concurso que es a nivel nacional, trataran de presionar para que llegue todo, pero también solicitará que se haga un chequeo municipio por municipio, porque hay municipios que presentaron muchos proyectos y si bien tienen viabilidad técnica, se quiere chequear con los Alcaldes si hay capacidad de que aquello se licite efectivamente, por lo tanto, solicitara a su equipo chequear los proyectos para ver si estos proyectos tienen oferentes, por eso se hace cambio de fecha del FRIL tradicional.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que si hay un municipio pequeño que tiene 10 proyectos, estará en capacidad de licitar y ejecutar estos proyectos y no sabe a cual le tienen que dar prioridad, y si estos proyectos se aprueban esas platas vienen al Gobierno Regional. Por otra parte, consulta si la División de Infraestructura apoyo a los programas para que el municipio pueda hacer bien sus proyectos y postulan a nivel regional.

El **Señor Presidente** señala que estas son platas adicionales y cuando se diga de los proyectos postulados, de los trece mil millones, se asignan siete mil millones, eso va a decretar un aumento en la glosa respectiva del programa respectivo, donde hay una ley que tiene decretado ocho mil millones, el Gobierno le agrega dos mil más y se tendrían diez mil para el FRIL tradicional, donde se debe hacer el esfuerzo para que se gaste todo, por que es parte del proceso y esto es adicional. Señala que los proyectos que el Gobierno envíe, con todo el chequeo que se hará, la DIPRES evaluara porque es un concurso nacional, dirá tantos van para la Región de Los Lagos y baja la plata exacta en la identificación presupuestaria que corresponde y va al presupuesto y es responsabilidad de este Gobierno la ejecución, el Presidente pide que quede claro que no depende de este Gobierno Regional la elección, solo depende la postulación con los contenidos que se piden.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que la selección lo hace el Gobierno Regional, porque en la presentación dice que los proyectos que cumplen con los criterios establecidos y consulta si eso lo hace la Comisión de Infraestructura.

El **Señor Presidente** dice que los criterios establecidos vienen del nivel nacional, quien hace la interpretación y la aplicación a la evaluación de esos proyectos y los criterios es la División respectiva.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, valora estas iniciativas, porque a los municipios se le entrega recursos para mejorar condiciones de infraestructura y dar posibilidades de empleo, y viendo la sumatoria en la Provincia de Palena serian más de cien empleos, por lo tanto valora que el Gobernador y la División de Infraestructura hicieron un muy buen trabajo.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, felicita a la Jefa de División y a su equipo, porque ha sido un trabajo arduo el que han tenido y cree que son recursos muy necesarios. Dicho esto, consulta, cuando se habla de un proyecto sustentable, bajo que lógica o razón es sustentable cualquier proyecto, ¿tienen alguna característica especial?

La Profesional de la División responde a la consulta de la Consejera María Angelica Barraza.

El **Señor Presidente** precisa que ni la DIPRES tampoco lo tiene claro, porque saber como se mide cuan verde o sustentable, se le trato de poner una impronta y agradece la disposición que tuvo el Gobierno en el programa APOYA que lanzo el Presidente Boric, de incorporar a los Gobiernos por petición de los Gobernadores, por lo tanto deben ser cuidadosos de como se hace.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, le consulta a la Jefa de División de cómo se establece el total de empleo, porque hay unas cosas que le son extrañas como instalación y reposición de luminarias fotovoltaica en Puerto Octay, empleos cuatro, y en comparación con otro proyectos que dicen empleos 10, lo encuentra raro.

La Jefa de División da respuesta a la consulta de la Consejera Rada.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que debiera estar orientado también el criterio de paridad en términos de trabajo, insistiendo que las mujeres han sido las más afectadas en términos de empleo en el contexto de pandemia, y dicho esto, consulta si tienen un espacio para hacer algo al respecto, en mejorar condiciones a más largo plazo, cree que es fundamental abrir puertas para que las mujeres se reintegren y se logre llegar al lugar previo a la pandemia en cuanto a trabajo femenino.

El **Señor Presidente** señala que directamente no venia explicitado en la petición ese tema, pero se puede solicitar para que se contrate o se vea, dice que hay una variable de incorporar, pero de la petición del nivel nacional, no venía explícitamente ese tema como una variable y si se le puede incorporar algo.

La Jefa de División informa que dentro del contrato FRIL si esta el tema de paridad y se debe completar.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, felicita a la División de Infraestructura por el trabajo realizado, y con respecto a este proyecto, señala que cuando hay bajada de recursos, le parece que realizarlo a través de los FRIL es una tremenda opción y de mucha justicia para los municipios más pequeños, que tienen un equipo más reducido y estos proyectos son de rápida formulación y ejecución y se genera empleos y la ficha de los FRIL siempre han considerado la contratación de hombres y mujeres. En la etapa de ejecución o previo a la ejecución es la licitación pública, señala que años atrás las bases de las licitaciones públicas de los FRIL, las bases generales las entregaba el Gobierno Regional y las especiales se podían modificar por parte de los municipios, en algún momento se consultó y se autorizó para que también se puedan modificar. Dicho esto, solicita que se pueda retomar que las bases generales en las licitaciones puedan ser entregadas por el Gobierno Regional y que solamente las bases especiales puedan sufrir modificaciones por los municipios, porque así todas las comunas de la región tendrán las mismas bases, todos los oferentes se van a regir por las mismas normas.

La Jefa de División de Infraestructura, señala que fue conversado para apoyar esta propuesta.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla solicita votación para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N°08 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada con fecha 20 de abril 2022, en la comuna de Palena.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el Acta de Sesión Ordinaria N°08 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada con fecha 20 de abril 2022, en la comuna de Palena.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el proyecto “Reposición 02 ambulancias de emergencia básica y 01 furgón traslado profesionales de salud”, es un proyecto nuevo y el monto solicitado es de \$178.116.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el proyecto reposición 02 ambulancias de emergencia básica y 01 furgón traslado profesionales de salud, para la comuna de Hualaihue.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

INFORME COMISIONES

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se realizó una Comisión conjunta con la Participación de todos los Consejeros Regionales pertenecientes a las Comisiones.

Se menciona la preocupación del bajo nivel de ejecución, por lo que se deberá buscar en conjunto con el Gobernador como ir resolviendo y gastando el marco decretado de aquí a diciembre.

Por tanto, la Comisión da a conocer la preocupación y se ponen a disposición para buscar mecanismos para agilizar la ejecución presupuestaria.

Por otra parte, se vio el estado de ejecución presupuestaria donde se vieron los siguientes proyectos:

1.- Aumento de presupuesto proyecto “mejoramiento integral estadio municipal de Queilen”.

Se hace presente por parte del Jefe de División, que se requiere un aumento de presupuesto para el ítem consultorías por un monto de \$4.500.000.000.-, debido a retrasados debidamente justificados en la obra, por lo cual es necesario llevar un correcto control y seguimiento, se requiere aumento de presupuesto para cubrir 3 meses.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente la modificación solicitado en los términos planteados.

2.- Eliminar la iniciativa comuna de Quinchao consignada en la distribución del presupuesto de inversión regional 2022 denominada “construcción infraestructura aeroportuaria de emergencia, isla Meulín, comuna de Quinchao”.

Se explica que es necesario eliminar del Presupuesto de la iniciativa mencionada, ya que, fue ejecutada por la Dirección de Aeropuerto durante el año 2021.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente la modificación solicitado en los términos planteados.

3.- Incorporar ítems al proyecto “adquisición equipamiento motriz, estimulación multisectorial y recursos educativos, San Pablo”.

Se señala por parte del Jefe de la División que se requiere incorporar los ítems 29.04 “Mobiliarios y otros” y el ítem 20-05 “Equipos”, al Presupuesto 2022, por un monto de \$396.088.000.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente la modificación solicitado en los términos planteados.

4.- Incorporar saldo del proyecto “adquisición equipos y equipamiento para hospitales provincia de Palena”.

Se solicita incorporar al Presupuesto 2022 el saldo pendiente del proyecto en comento, teniendo un saldo pendiente por ejecutar de M\$45.742.-, actualmente en proceso de ejecución de compra.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente la modificación solicitado en los términos planteados.

5.- Identificar recursos año 2022 proyecto “adquisición equipos y equipamiento para habilitación pabellón Centro Médico Ambulatorio (CMA)”.

Se solicita incorporar el proyecto al presupuesto 2022, debido a que, si bien se encuentra identificado, cuenta con \$0 para el año 2022, por tanto, se requiere consignar en el presupuesto el monto de \$251.330.729.-, correspondiente a los ítems “mobiliarios y otros” y “máquinas y equipos”.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente la modificación solicitado en los términos planteados.

6.- “Estado de situación financiera programa renueva tu micro y colectivo”

Se hace presente por parte del expositor, que el programa de renueva tu colectivo se inició en diciembre de año 2021, respecto del cual se presentaron 160 postulantes, informándose en enero una nómina de 160 seleccionados, siendo el plazo de entrega de documento en segunda etapa, el 31 de mayo de 2022.

Por su parte, el programa Renueva tu Micro, pretende ser iniciado en junio de este año.

A raíz igualmente de la presentación, el expositor se compromete a enviar el detalle de inscripciones de servicios rurales en el registro público.

En reunión realizada en la comuna de Chonchi, informa que se vieron los siguientes temas:

1.- Disminución de recursos programa 02 de inversión y aumento programa 01 gastos de funcionamiento gobierno regional de los lagos”.

Expuso el sr. gobernador regional en compañía del sr. jefe división administración y finanzas gore los lagos.

Se hace presente por parte del expositor que la solicitud dice relación con disminuir del Programa 02 el monto de M\$510.503.000.-, y a su vez de aumenta el Programa 01, de acuerdo al siguiente detalle:

Total recursos subtítulo 21 (Gastos en personal) M\$464.003.000.-

- Sueldos: M\$212.580
- Viáticos: M\$114.420 (Planta/Contrata)
- Honorarios – Viáticos: M\$137.003

Total recursos subtítulo 29 (Adquisición en activos no financieros) M\$46.500.000.-

Dentro de las razones que se indican a modo de explicar la solicitud se señala la nueva estructura regional:

- Restructuración orgánica del Gobierno Regional de Los Lagos. (se estandarizaron grados sin arbitrariedad, dando énfasis al reconocimiento de la carrera funcionaria).
- Traspaso de nuevas competencias a los Gobiernos Regionales, sin recursos adicionales para ejecutarlas.
- Cambio de un escenario de pandemia, a un año presupuestario normal, lo cual fue subvalorado en la base de cálculo del presupuesto 2022.
- Mayor fiscalización a las iniciativas de inversión, por parte de los funcionarios, debido al aumento de recursos en los programas 7%, FRIL y FIC.
- Unanimidad en la insuficiencia de recursos para el funcionamiento interno en todos los Gobiernos y Consejos Regionales. (Incremento de funcionarios de 134 a 143 y consejeros regionales de 16 a 20).
- Aumento en la dotación de personal para la Región, sin recursos asociados.

- Las nuevas dependencias para los CORES y funcionarios fueron financiadas con recursos del presupuesto corriente del año 2021 del Gobierno Regional de Los Lagos, sin un suplemento presupuestario por parte de la DIPRES.
- La DIPRES no accedió a suplementar el presupuesto de funcionamiento de manera directa.
- La DIPRES está consciente de que faltan recursos para el funcionamiento del Gobierno Regional.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente la disminución programa 02 y aumento programa 01 gobierno regional de los lagos, en los términos señalados.

El **Señor Presidente**, realizada la presentación del informe de la Comisión de Hacienda, solicita votación para la aprobación de los siguientes puntos:

- Proyecto “adquisición equipos y equipamiento para habilitación pabellón Centro Médico Ambulatorio (CMA)”, por un monto de \$\$251.330.729.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor identificar recursos del Proyecto “Adquisición equipos y equipamiento para habilitación pabellón Centro Médico Ambulatorio (CMA)”

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

- Aumento de presupuesto proyecto “mejoramiento integral estadio municipal de Queilen”, por un monto de \$4.500.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el proyecto Aumento de presupuesto proyecto “Mejoramiento integral estadio municipal de Queilen”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G,

Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

- Eliminar la iniciativa comuna de Quinchao consignada en la distribución del presupuesto de inversión regional 2022 denominada “construcción infraestructura aeroportuaria de emergencia, isla Meulín, comuna de Quinchao”

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor eliminar la iniciativa comuna de Quinchao consignada en la distribución del presupuesto de inversión regional 2022 denominada “Construcción infraestructura aeroportuaria de emergencia, isla Meulín, comuna de Quinchao”

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

- Incorporar ítems al proyecto “adquisición equipamiento motriz, estimulación multisectorial y recursos educativos, San Pablo”, por un monto de \$396.088.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el ítem de “Mobiliarios y otros” del proyecto “adquisición equipamiento motriz, estimulación multisectorial y recursos educativos, San Pablo”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Voto de abstención Sr. Alexis Casanova C, por motivos de inhabilidad.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, informa que se inhabilita por conflicto de interés.

- Incorporar saldo del proyecto “adquisición equipos y equipamiento para hospitales provincia de Palena, por un monto de M\$45.742.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor Incorporar saldo del proyecto “Adquisición equipos y equipamiento para hospitales provincia de Palena”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

- Disminución de recursos programa 02 de inversión y aumento programa 01 gastos de funcionamiento gobierno regional de los lagos, por un monto de M\$510.503.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la disminución de recursos programa 02 de inversión y aumento programa 01 gastos de funcionamiento gobierno regional de los lagos.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, informa que la primera reunión se realizó el día 10 de mayo, donde se revisó el estado de situación Convenio de Programación Ciudades Más Humanas Región de Los Lagos, donde participan la Seremia de Obras Públicas, en conjunto con la Seremia de Vivienda, Director de Planeamiento y Equipo Técnico de SECTRA, quienes dan a conocer los diferentes estados de avance de diferentes obras y la intención que existe en cada una de las carteras por seguir adelante con este convenio. Se analizó obra por obra, se hace recuerdo que aquí solo hay tres comunas, Puerto Montt, Castro y Osorno,

dentro de las cuales les llama la atención la interconexión vial, la cual es una vía paralela a la 505, camino a Alerce, la cual significara una tremenda descongestión vial para los vecinos que viven en Alerce, pero lamentablemente esta parada esta obra, con un avance de un 19%, porque el grupo PASMAR interpuso dos recursos de protección, lo cual fue decretado por una orden de no innovar por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, y eso pone en riesgo el proyecto, por lo tanto uno de los acuerdos tomados fue solicitarle a la División Jurídica del SERVIU un informe donde se señale, en que se basa el recursos de protección del grupo PASMAR, que evita la ejecución del proyecto vial, así mismo se le solicitara ayuda al Departamento Jurídico del Gobierno Regional, para ver como se puede destrabar el tema, porque se esta corriendo el riesgo que la empresa constructora deje la obra.

Otra obra es la de Calle el Teniente de Puerto Montt, financiado con fondos FNDR, dándose cuenta que el contrato se había terminado siendo que la obra estaba con un 77% de avance y al pedir explicaciones al SERVIU, este señala que había una parte que era un bien nacional de uso público y que de acuerdo a la ley, esto le corresponde a la municipalidad y la municipalidad no había ejercido las acciones respecto de ciertos particulares que habían corrido el cerco y eso hizo que se tenga que terminar el contrato y no cumplir la finalidad que tenía esta calle.

Otros acuerdos tomados fueron oficializar a la municipalidad de Puerto Montt, sobre qué medidas ha tomado frente a la ocupación de los Bienes Nacionales de uso público.

Oficiar a la superintendencia sanitaria para la comuna de Fresia, respecto al problema de suministro de agua.

Levantar un convenio para aprobar el uso de 360 millones para la creación de viviendas.

Se presenta la Seremi de Vivienda y Urbanismo, donde vieron el plan intercomunal, un plan que nunca existió en Puerto Montt y que viene de una u otra manera a solucionar un tema que se está viviendo que es la convivencia del Sector Urbano y rural, y como las comunas se conectan entre sí, y en la Comisión de Infraestructura se había llegado a un acuerdo de un cofinanciamiento, de cerca de \$360 millones de pesos, en los cuales el MINVU puso \$180 millones de pesos y faltan \$180 millones del Gobierno Regional, por tanto dentro del acuerdo esta ver en que estado esta ese acuerdo, que se busque el acta, para verla.

El día martes 17 de mayo se reúnen en una segunda reunión, se presenta la División de Infraestructura liderada por la profesional Patricia Gallardo, quien hizo una detallada individualización de los proyectos PMB y PMU, que son proyectos que van orientados a aquellas comunas que son mas pequeñas, pero señala que se dan cuenta que si existen municipalidades que son muy diligentes, hay otras

que no son diligentes, por tanto se hizo una presentación para ver aquellas municipalidades que efectivamente lo habían hecho bien y aquellas que no habían respondido ni siquiera los oficios que se habrían enviado por la División de Infraestructura, por lo que tendrían que devolver esos recursos.

El acuerdo tomado por esta Comisión fue que, el municipio que no haya ejecutado esos recursos, deba reintegrar en un plazo de tres meses a contar de la fecha del certificado que envía la División respectiva y los municipios que no han ejecutado sus proyectos atrasados de dos años, dentro de los cuatro meses a contar de la fecha que se le envía el certificado, no va a estar sujeto dentro de la distribución IRAL 2023 y esos oficios los realizara la División respectiva y serán enviados a las Municipalidades de la Región.

Posteriormente, se presentó el jefe de la División Jurídica quien presento un instructivo FRIL adicional 2022, donde se quería agilizar el proceso y ciertos de ese proceso de agilizarlo, se querían eliminar algunos documentos con el objeto de tener los recursos, porque el 31 de mayo se tiene que tener todos los recursos respectivos. El único punto que se hizo presente por esta Comisión, es que no quieren que se elimine el proceso de pasar por el Concejo Municipal.

Se converso el tema de bomberos y se hizo un levantamiento de todos aquellos cuarteles de bomberos que esta financiado por el Gobierno Regional, por glosa se esta cerca de los \$2.500 millones de pesos, que va destinado a los carros de bomberos, pero se informa que hoy en día, solamente en cuarteles de bomberos se esta invirtiendo cerca de diez mil millones de pesos o sea un 10% del presupuesto, se hizo un levantamiento porque la mayoría de esos cuarteles que actualmente están en ejecución, están con problemas, por tanto se realizara una reunión solamente para hablar de los cuarteles con los Superintendentes de las comunas respectivas y con los Alcaldes.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que se esta hablando y proyectando sobre los nuevos proyectos de cuarteles, pero no se deben olvidar las obras paralizadas, terminar lo que esta inconcluso y el mejor ejemplo es la compañía de bomberos de Chonchi, donde han pasado tres años, referente al costo señala que es de tres millones de pesos por metro cuadrado, por tanto solicita que los equipos técnicos del Gobierno Regional conversen con los profesionales del municipio de Chonchi y se pueda avanzar con este cuartel.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que existe cuarteles tipo que ha dicho el Presidente Regional y que existen esos diseños dentro de la junta nacional de Bomberos, por lo que cree se debe tomar una decisión, para saber si se seguirá financiando nuevos cuarteles y si se financian cuarteles, que ponga los diseños y el FNDR pone el monto para esos diseños que son bastante más bajos, que estos diseños que están costando la ejecución de alrededor de

\$900 millones de pesos. Por tanto, propone ver cuánto cuesta la construcción de esos diseños limitados.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, informa que hay tres tipos de cuarteles de bomberos, cada uno tiene diferentes metros cuadrados, población, alcance y de acuerdo a eso se establecerpua un tipo de modelo y ese es el modelo que se financia y lo que hay que tener presente es, los recursos que hoy se están financiando en cuarteles de bomberos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, por su parte plantea, que es necesario hacer hincapié en el trabajo de toma de decisiones de obras paralizadas en toda la región. Dice que es necesario, urgente que para ello se podría comenzar a pensar el trabajar bajo el reglamento, en una Comisión transitoria que pudiera abordar junto a la División y la unidad de seguimiento que esta asentada en Infraestructura y trabajar en torno a la revisión de cada una de las obras por territorio.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que había un acuerdo, donde bomberos de Chile colocaba los diseños y el Gobierno Regional los recursos.

El **Señor Presidente**, respecto al tema del convenio de programación que se evaluó y donde hay algunas obras con situación compleja, ofrece el apoyo del equipo jurídico para apoyar todo lo que sea posible, y participen en la Comisión de Infraestructura. Respecto a obras abandonadas, la idea es que se termine la reevaluación de todas esas y tratar de financiar todas las que se puedan, que son cosas que están a la espera, ahora si se quiere hacer una comisión de seguimiento pide que se trabaje en la nueva área de restructuración que hizo de seguimiento y proyecto, porque todas las ideas posibles de considerar son positivas, pero hay un tema que pasa por MIDESO, que es quien finalmente tiene que hacer la evaluación. El tema de bomberos, dice que se opere en los dos caminos que se han dado, considerando que son platas que se deben garantizar el mejor uso de ellas y que se sigan todas las señales que dio la Comisión de Infraestructura, le parecer importante que bomberos debe ceñirse a las pautas que este Gobierno da y ahí se debe definir, que en vez de tener proyectos de bomberos que se presentan por las comunas de distintos lados.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, considera que este es un tema, donde los Consejeros deben ponerse de acuerdo primero antes de conversar con bomberos, porque esta modalidad ya se ha incursionado años anteriores y finalmente se genera una distorsión entre lo que el Consejo Regional quiere en cada una de sus Provincias y lo que bomberos, a través de su directiva ha conversado ya con cada una de las compañías, así que por lo tanto, cree necesario hacer una Comisión Conjunta para abordar este tema con el Gobernador.

El **Señor Presidente** solicita al Presidente de la Comisión de Infraestructura que opere con una definición de acá y ahí se hace la otra gestión que se ha señalado porque se debe fijar una posición, porque si no, aparece como demasiado lo que se está haciendo y a veces no se ha tomado conciencia de lo que es eso.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que su propuesta de solicitud, es crear un consenso, ya se converso con el Presidente de Infraestructura, para dar inicio a los trámites para una Comisión Fiscalizadora y de seguimiento a las obras paralizadas a contar de un acuerdo del Consejo Regional.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, dice que son dos cosas distintas, actualmente se tienen obras que están en ejecución o están paralizadas. Respecto a las obras que están en ejecución y paralizadas hay un tema administrativo y es porque los bomberos van a la municipalidad y la municipalidad dice no, ese documento esta en el Gobierno Regional y en el Gobierno Regional dice que el documento fue despachado con tal fecha y lo tiene la municipalidad, por tanto, este Gobierno – Consejo Regional, debe ponerse de acuerdo en el tema administrativo. Por otra parte, se refiere a los recursos que hoy se están entregando como Gobierno Regional a Bomberos y ahí considera que se debe tener un acuerdo transversal, respecto a como se va a avanzar en un tema tan delicado.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, dice que en la Comisión también se solicito la información financiera a los Bomberos, se enviaría un oficio.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que el año 2020, se pidió un informe detallado de la inversión que hace el Gobierno Regional permanentemente a bomberos, se discutió y se concentraron solamente en la glosa de bomberos, y se demostró en un informe detallado de la cantidad de recursos que invierte el FNDR en bombero y se llega a mas de \$15.000 millones de pesos. Dicho esto, menciona que hay prioridades, hay gente que no tiene agua potable, no tiene alcantarillado, que no tienen luz, por tanto, considera que se debe tener un criterio más justo y proporcional, pero este debate se debe tener con los municipios.

El **Señor Presidente**, solicita que se entregue el dato duro sobre todo lo que se está invirtiendo, dice que lo que se aprobó hoy para Ancud, si es pertinente porque no tiene que ver con un cuartel en un lugar particular, tiene que ver con un cuartel que lo que hace es evitar que el riesgo de incendio no tenga solución. Por tanto, le solicita al Jefe de División de Presupuesto que entregue toda la información, para tomar la decisión que se tome y se cierra la puerta a lo que no es tan pertinente. De acuerdo a lo señalado, se solicita votación para la

aprobación el del acuerdo de realizar un instructivo FRIL adicional 2022, para poder adicionar los recursos, para el año 2022, con la incorporación de lo que planteo el Presidente de la Comisión, respecto a el momento en que pase al Consejo y cuando se informa.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor realizar un instructivo FRIL adicional 2022, para poder adicionar los recursos, para el año 2022.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de la propuesta para realizar una Comisión Transitoria.

La **Secretaria Ejecutiva**, señala que en el Artículo 28 del reglamento está establecida la opción de conformarse en Comisiones de trabajo de modo transitorio. Se lee textual: “en cualquier oportunidad podrán crearse Comisiones transitorias para estudios e investigación en materias específicas ajenas al trabajo de Comisiones permanentes, sus integrantes, temas, atribuciones y periodo de funcionamiento deberán ser fijados al momento de su creación. Sus conclusiones se entregarán al Consejo mediante informes fundados. Si la Comisión transitoria se constituyeran en ejercicio las funciones fiscalizadoras del Consejo Regional se requerirá un tercio de los Consejeros presentes a la Sesión respectiva para su creación, debiendo evacuar su informe en un plazo máximo de 60 días hábiles, prorrogables por el Consejo con el mismo quorum indicado, de existir minoría, esto deberá ser puesto en el conocimiento del Pleno del Consejo Regional conjuntamente con el de mayoría, debiendo el Consejo pronunciarse por la aprobación de uno u otro. Las Comisiones tratadas en este inciso tendrá las facultades de citar a los funcionarios públicos o de servicios objetos a fiscalización”.

El **Señor Presidente**, señala que se debería aprobar en esos términos y sugiere que el contenido específico, la Comisión de Infraestructura lo trabaje, lo defina y se aprueba en los términos según lo que acuerde la Comisión de Infraestructura. Dice que integrantes y objetivos quedan pendientes y será visto por Régimen interno e Infraestructura, pero se aprueba la constitución de ella y en la próxima Sesión se formaliza, por tanto, se solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la Constitución de la Comisión Transitoria de Fiscalización del Consejo Regional y queda pendiente la aprobación de los integrantes y objetivos de la dicha Comisión.

Votaron a favor (20):El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que se realizó una presentación por parte de SERNATUR, en relación a los programas, siendo el primero el programa de transferencia gestión del territorio turístico, un programa que está cerrado, que contó con \$700 millones, sus líneas eran apoyo a municipios, promoción, formalización de empresas de turismo, aumento de certificaciones de calidad, posicionamiento Región de Los Lagos como destino de la naturaleza.

En segundo lugar, se plantea un programa que está en ejecución se denomina FNDR recuperación económica del sector turístico, y en este año 2022 tiene un componente de composición que incluye FAMPRESS, FANTUR, once ferias y eventos a nivel nacional, dos encuentros binacionales de turismo transfronterizo, cinco ferias temáticas por destino en la región, dos meses de trabajo binacionales, por cada uno de los cinco destinos regionales, este programa tiene \$195 millones, para la parte de promoción y \$416 millones para la parte de integración económica transfronterizo, estos son recursos para este año, se hizo un análisis de cada una de estas líneas. Por otra parte, SERNATUR plantea la necesidad de poder dar a conocer al Consejo Regional dos programas nuevos, uno con la denominación de programa de desarrollo y posicionamiento turístico con la Provincia de Osorno, quienes plantean un programa de \$700 millones, pero el acuerdo de la Comisión es que sea visto por la Comisión Provincial Osorno.

El segundo programa presentado es regional denominado, FNDR gestión y promoción del turismo sustentable en la Región de Los Lagos 2022 – 2025, se presentan las líneas del programa, teniendo un tiempo de tres años por un monto de \$2.803 millones y el acuerdo es que la División que ya tiene el programa pueda analizarlo y ver la factibilidad de presentación oficial. Se plantea también la necesidad de programas territoriales y ahí queda un desafío para los otros

territorios, especialmente Chiloé y se planteo en la misma Comisión, lo necesidad de tener un programa territorial.

Seguidamente expuso la Fundación Centro Universitario para la Innovación, para informar a los Consejeros acerca de los concursos del programa de recuperación económica, emprendimiento de las mujeres de la pesca Región de Los Lagos, se da a conocer a los Consejeros que este concurso esta abierto hasta fin de mes de mayo.

Se informa que el día lunes, esta Comisión se traslado a INIA Butalcura para ver un proyecto que es parte de los proyectos financiados por el Gobierno Regional que se denomina capacitación y valorización de productos agropecuarios y específicamente analizando la marca colectiva Pellu Chilhue, lo que significa espíritu Chilote, participo en este lanzamiento la directora Nacional del INIA la señora Iris Lobo, la Seremi de Agricultura Sra., Tania Salas, la Directora Regional del INIA y la Sra., Iris Diaz, y además de la Comisión de Fomento donde se pudo conocer en que consiste este producto, la valorización de productos agropecuarios, así mismo plantean la problemática de lo que es el tema de comercialización específico de este producto, se plantea la protección de la oveja borrega, la lana, el cuero, la cazuela y toda la cadena de valor de esta tradición ovejera que ellos denominan Pellu Chilhue.

Se informa que una de las líneas que tiene SERNATUR en otro programa es de los pasos fronterizos, un tema que será tocado pronto, porque este año se harán varias actividades en relación a los pasos fronterizos con recursos de promoción de SERNATUR que están incluidos en el programa mencionado anteriormente.

El **Señor Presidente**, señala que la presentación de los recursos que se destinan por este Gobierno Regional y por todos los Gobiernos Regionales del país a SERNATUR, es una de las instituciones que hay que tener en primera mirada, las que pudieran pasar al Gobierno Regional, y es un tema que se debe poner sobre la mesa y que van a revisar las competencias o posibles solicitudes. Por otra parte, le consulta al Jefe de Fomento Productivo como cuadra esto, y si esta considerado respecto a las conversaciones que han tenido interregionales con este programa de lagos, volcanes y una serie de iniciativas que algunas se cruzan con estas, por tanto, se debería hacer algún tipo de integración y potenciar cosas que vienen por esa vía, siente que se repiten cosas que se han estado conversando y sería bueno integrarlas.

El Jefe de División de Fomento del Gobierno Regional, aclara este tema.

COMISION SOCIAL

El Consejero Sr. Manuel Rivera informa que esta Comisión se reúne el día 17 de mayo, en la comuna de Chonchi, para ver los siguientes temas:

Presentación Política Regional de Discapacidad, alcances sobre cobertura pública de autismo. Expone el Directora SENADIS Región de Los Lagos, señora Jessica Droppelmann informa con respecto a la política regional de discapacidad, que el rol de SENADIS según la Ley 20.422, es coordinar el conjunto de acciones y prestaciones sociales por distintos organismos del Estado, que contribuyan directa o indirectamente a este fin. Para el cumplimiento de esta función el Servicio podrá celebrar convenios con estos organismos. Así mismo, asesorar técnicamente al Comité de Ministros en la elaboración de la política nacional para personas con discapacidad y en la evaluación periódica de todas aquellas acciones y prestaciones sociales ejecutadas por distintos organismos del Estado que tengan como fin directo o indirecto la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad. Financiar, total o parcialmente, planes, programas y proyectos.

Con respecto a la Ley de autismo, se realizan apoyo legislativo y acciones de apoyo a la comunidad EA a nivel educacional. Se están gestando al menos dos proyectos asociados a la temática:

Están trabajando en una ley que busca definir el concepto de discapacidad entre las personas del EA, proponiendo un nuevo concepto, discapacidad del neurodesarrollo.

La Ley denominada Ley de Autismo. SENADIS en representación del ejecutivo a través del Departamento de Defensoría de la Inclusión.

Se acuerda iniciar un proceso de denuncias, de empuje y gestión en materia de la Ley 21.015, y se invita a la directora del SENADIS a trabajar con la Comisión Social.

Se acuerda solicitar al SENADIS un informe del estado de situación del cumplimiento de la Ley y solicitar a Contraloría este cumplimiento.

Solicitar comenzar a discutir dentro el Consejo Regional el cumplimiento de la Ley de accesibilidad de infraestructura pública financiada con fondos FNDR, a la División de Infraestructura del Gobierno Regional bajo el apoyo técnico de SENADIS.

Así mismo se solicita que en las reuniones de Comisión Social se presente el Jefe de División Social del Gobierno Regional, cuando corresponda, no solamente cuando se trate de los Fondos del 7%, así mismo invitar al Gobernador y a la Seremi Social.

En segundo lugar, se realiza la presentación Proyecto Centro de Rehabilitación de Ancud. Expone Gastón Cárcamo, Presidente del Centro de Rehabilitación del Club de Leones, quien informa que esta Fundación trabaja desde el año 2012, por una iniciativa impulsada por el Club de Leones de Ancud, y tiene por misión la rehabilitación, promoción e inclusión de personas en situación de discapacidad física y cognitiva, facilitando la comunicación e integración con el entorno, para favorecer la mayor independencia posible en su medio.

Las áreas de intervención y equipo de trabajo: Área Terapias: Kinesiología, fonoaudiología y terapia ocupacional, Área Psicosocial: Psicología y Trabajador social, Equipo de Apoyo: Administrativo, conductor y auxiliar de servicio.

Se informa que la Institución actualmente está absorbiendo, la demanda no cubierta de rehabilitación en pacientes crónicos y personas en situación de discapacidad que padecen patologías en situación de discapacidad, con un total de 72.000 atenciones. La demanda de interconsultas va en aumento, generando listas de espera.

Se informa que este Centro de Rehabilitación fue visitado el día lunes 9 de mayo donde se le realiza la invitación para esta reunión.

El Señor Juan Carlos Sierpe, profesional de la Municipalidad de Ancud, presenta el proyecto del Centro de Rehabilitación la cual cuenta con una infraestructura habilitada para atender a los 125 pacientes. El terreno cuenta con una superficie total de 600 m², este dispone de 390 m² a construir de los cuales 260 m², ya están contemplado lo que impide posibles ampliaciones. El monto de este proyecto es de \$5.500 millones con equipamiento.

Se acuerda solicitar al Jefe de División de Presupuesto que este proyecto sea considerado de carácter Provincial y no comunal.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que el municipio de Ancud está realizando un centro de rehabilitación en Chiloé que a diferencia de la Teletón, atiende a todas las edades, el diseño fue aprobado por el Consejo Regional, está listo y están en la etapa de sacar la última observación que le están haciendo al municipio, donde el Gobierno Regional se pone en el caso, que pasa si el Club de Leones desista en administrarlo, por lo tanto tienen que hacer un cambio de los estatutos, lo cual esta acordado con la Corporación del Club de Leones y es responsabilidad de ellos hacerlo, hay cinco observaciones y cuatro ya están respondidas por la Municipalidad, por tanto falta una sola por responder, señala que para la Provincia de Chiloé es un proyecto de suma importancia.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, Presidente de la Comisión Social continuando con la lectura del informe señala que se realiza la presentación iniciativa Rescate Submarino. Expone don Román Valencia , Vicepresidente de Bomberos Provincia

de Chiloé, quien presenta sobre el Grupo Especializado en Rescate Subacuático, que tiene la misión de brindar a la comuna de Dalcahue, Provincia de Chiloé, es una unidad de respuesta especializada en emergencias en el medio acuático y subacuático, con capacidad de operar en cualquier situación, apoyando y sirviendo a las necesidades de la población de manera inmediata, ya sea en nuestra comuna, provincia y región o en cualquier lugar de Chile, disponiendo de personal capacitado y profesional, debidamente equipado.

Actualmente esta unidad cuenta con: Participantes del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue 40, uno de la comuna de Chonchi y uno de la comuna de Puqueldón.

De acuerdo a lo presentado, se informa que tienen dos proyectos para la adquisición de equipamiento por cerca de \$300 millones de pesos, el cual fue trabajado con el Alcalde de la comuna para solicitar financiamiento.

La Comisión Social acuerda ingresar el próximo año el equipamiento para el GERSA, en la glosa de bomberos de la Provincia de Chiloé.

Se acuerda solicitar al Señor Gobernador se estudie la posibilidad de asignación de recursos de ayudas sociales para los municipios de la Región.

Se acuerda hacer una carta formal por parte de la Comisión Social, dirigida al Presidente Regional de Bomberos con copia al Presidente Nacional de Bomberos, donde se informe que no se aceptara ninguna iniciativa más de bomberos hasta que no se aclaren los acuerdos previos y la distribución de los carros.

En puntos varios, se informa que la Comisión Social realizara las siguientes actividades:

Se solicita audiencia con el Ministro de Vivienda para el día 27 de mayo en Santiago, en caso de ser aceptada la audiencia se realizara reunión con Junta Nacional de Bomberos.

En la segunda semana de junio, se realizará un encuentro en San Carlos de Bariloche, con la Municipalidad de Puyehue, la Escuela Gastronómica, se realizará un encuentro con los chilenos en el Centro Gabriela Mistral y Paso El León, junto con el Alcalde de Cochamo.

Se realizará una visita al Hospital Geriátrico de Quilpué.

Se realizará una visita al Club de Leones y a la Fundación Humanitaria Cvirata de Punta Arenas.

Se realizará una visita pendiente que hay con la Seremi de Educación a la Escuela EPSON de Ensenada.

En segunda reunión realizada de la Comisión social conjunta se presento Propuesta Cartera de proyectos asignación directa 2022, expuso el Jefe de

División Social del Gobierno Regional, quien informa sobre el Fondo No concursable.

El resumen presentado es el siguiente:

Fondo de cultura Regional: con un Presupuesto \$304,300,000, montos proyectos en cartera, \$730.696,073, el saldo final, \$426,396,073 con un total de 35 proyectos en cartera.

Fondo Deporte de alto rendimiento: Presupuesto, \$304.000.000, con un monto proyectos en cartera, \$413,981,945 y saldo final, \$109.683.945, con un total de 38 proyectos en cartera.

Municipios: Presupuesto \$304.000.000, monto proyectos en cartera \$299.656.657.

Saldo final \$4.643.343, con un total de 42 proyectos.

Por tanto, el total de presupuesto en fondo no concursables es de \$1.521.500.000.

El total del monto proyectos en cartera es de \$1.457.211.207.

Saldo total final del fondo es de \$64.288.793, con un total de 115 proyectos en cartera regional, de los fondos NO concursables.

De acuerdo a los proyectos se informa que en la Provincia de Chiloé existen 33 proyectos en total, Provincia de Llanquihue tiene 45 proyectos, Osorno con 27 proyectos y Palena tiene 10 proyectos en total presentados.

Las Comisiones Conjuntas del Consejo Regional aprueba por mayoría con cuatro votos de abstención el Fondo de Alto rendimiento.

El **Señor Presidente**, solicita que los Consejeros participen y se involucren en la definición, así mismo acoge que en el tema de cultura hay una diferencia respecto a lo postulado muy grande y entiende que en materia de proyectos deportivos la pertinencia de todo lo que se presentó, todas las comisiones piensan que es pertinente y que por tanto ese adicional, sugiere que se apruebe todo y que de los recursos que quedan pendientes puedan traspasarse para este fin y que todo lo que se postulo se asigne de alto rendimiento, en cuanto a municipios esto calza bien, por tanto en estos términos solicita votación para la aprobación.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que se aprobó pero existen cuatro abstenciones que son fundadas, lo primero es que les preocupa cuidar el remanente de \$600 millones de pesos, para lo que se comprometió con las mismas organizaciones de índole social, ambiental, discapacidad, porque hay organizaciones que estuvieron esperando esa línea de financiamiento y si se ocupa todos los recursos en deporte de alto rendimiento y en cultura regional, más municipios, se estaría incumpliendo un compromiso con las mismas organizaciones. Lo segundo, dice que el alto rendimiento logra ocupar mas de los

\$6.000.000 de los \$600 millones concentrados en una Provincia con mucha fuerza y en el resto con menor grado de presupuesto, dice que la preocupación es que ocurra algo similar con cultura regional, es por eso necesario la revisión por Provincia y entregar una proporción de distribución por Provincia, porque de lo contrario terminarían excediéndose por sobre los \$400 millones de pesos, se ocuparían casi el saldo completo de los \$600 que quedaron para definir con el Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, entiende que para el caso de cultura lo que no se quiere es que pase eso, porque sería fácil decir que se financie todo y pongan \$400 millones más, por tanto entiende que esto se hace circunscrito solo a deporte de alto rendimiento y por tanto la idea sería tratar de resguardar al máximo los otros \$500 para la otra postulación. Si efectivamente se considera que todo lo que este postulado, tiene pertinencia y son de alto rendimiento o un posible alto rendimiento en algunos casos que son distintos y postularon a disciplinas poco comunes. Dice que hace suya la propuesta que han hecho en la Comisión, más allá de las abstenciones que hubo. Por tanto, señala que para el deporte de alto rendimiento los \$304 millones de pesos se superó y se va a llegar a \$413.981.945, solicita votación para la aprobación de estos recursos.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor y 2 votos de abstención, el financiamiento de Fondos No concursables Actividades Alto Rendimiento.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Votos de abstención (02); María Angélica Barraza A y Francisco Reyes C.

El **Señor Presidente**, en el caso de los municipios se tenía un presupuesto de \$304.300.000 de los cuales se presentaron proyectos por un total de \$299.656.657, por lo cual hay \$4.593.000 de exceso que debería pasar al fondo que se tiene. Dicho esto, solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor los recursos para los municipios, por un monto de \$299.656.657.

favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que si no se define un marco en lo que se tiene que acotar cada Provincia, dice que si no se da un marco por Provincia seguirán en la misma discusión.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo y largo plazo, a favor de el Gobierno Regional de Los Lagos, respecto de las dependencias fiscales ubicada en el Patio cubierto Edificio Fiscal N°480, Centro Administrativo Regional, Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo y largo plazo a favor del Gobierno Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, informa que la situación de modificación de reglamento se saca de tabla porque se verá en la próxima Sesión, por la cual solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor bajar de tabla la modificación del reglamento.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G,

Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, se solicita votación para la aprobación de las Presidencias de las Comisiones de Salud, donde el Presidente es el Consejero Sr. Alexis Casanova y el Vicepresidente es don Rodrigo Arismendi y en la Comisión Equidad de Género la Presidenta es la Consejera Sra. Patricia Rada.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor las Presidencias de la Comisión Equidad de Género, Presidenta Consejera Sra. Patricia Rada y Comisión de Salud, Presidente Consejero Sr. Alexis Casanova.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que le llegó el calendario para iniciar el proceso del ARI sectorial, son 20 Ministerios y se está viendo iniciar a partir del 6 de junio.

El **Señor Presidente**, le solicita a los Consejeros el máximo de atención en el ARI, porque pueden influir mucho más en los presupuestos de los sectores.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que se reunieron tres días, donde fueron a terreno a Fresia, Maullin y Los Muermos, tratando de potenciar el territorio del borde costero pacífico sur, por el tema de salud, ya que Fresia y Maullin tienen algo similar, falta de infraestructura, profesionales, problemas eléctricos y a raíz de esto se juntaron en Los Muermos, porque había un proyecto que estaba presentando el Alcalde, donde participo el Director y Subdirector del Servicio de Salud, donde se comprometió a construir un nuevo hospital en Fresia a partir del próximo año, se hará el diseño y se llamará a licitación. Señala que estas tres comunas tienen las mismas dificultades y la idea es que se puedan potenciar en conjunto.

Esta Comisión se reúne el día 13 de mayo donde se acordó solicitar la reapertura de los gimnasios después de las 19:00 horas, se toma el acuerdo para poder hacer algo junto a la IND y la Seremía de Deporte, porque todos los gimnasios en

la Región están cerrados en la tarde y no hay opción que la gente los pueda ocupar y realizar actividades para los más pequeños.

Por otra parte, se solicita una periodista para la Provincia de Llanquihue y una para la Provincia de Palena.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi** se refiere a un punto importante, y se refiere a la ITO, empresa encargada de entregar todos los avances de obras, pero se los entrega al municipio, siendo que los recursos son de este Gobierno Regional, por lo que considera que la ITO debería entregar todos los avances de las obras a este Gobierno Regional o Consejo Regional, quienes también tiene la capacidad de fiscalizar, y no a los municipios, entregar un informe semanal de cómo van las obras, y es más que nada para dar una solución al paro de estas obras.

El **Señor Presidente**, de acuerdo a lo último planteado por el Consejero Arismendi, señala que hace suya la idea entregada y le pide al equipo jurídico se vea la fórmula de cómo esto se puede implementar, por lo que solicita la votación del Consejo para iniciar esa gestión porque va a involucrar a otros también.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor formular una propuesta para implementar la solicitud del Consejero Sr. Rodrigo Arismendi.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, de acuerdo al IND, señala que este Consejo no puede obligar que abran los gimnasios de acuerdo a la solicitud, por tanto pide votación para solicitar al IND, la posibilidad de abrir los gimnasios.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor solicitar al IND la posibilidad de abrir los gimnasios después de las 19:00 horas.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel

Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION PROVINCIAL OSORNO

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que esta Comisión se reunió con la municipalidad de Puyehue, quienes presentaron su ARI, con muy buenos proyectos por \$4.922 millones de pesos para el 2023, también se presentó la municipalidad de Osorno, donde se presentan tres proyectos en trámite de pertinencia, mejoramiento de una plaza, una conservación de un estadio y la reposición de refugios peatonales, también se vieron los fondos no concursables del 7% del GORE, donde se toma la decisión de analizar uno a uno, toda vez que se entregue el informe completo, por eso fue la abstención de los dos Consejeros.

COMISION DE REGIMEN INTERNO

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que esta Comisión se reúne en dos oportunidades, siendo la primera el día 11 de mayo, donde se vio la actualización y ajuste reglamento funcionamiento del Consejo Regional de Los Lagos, donde se acuerda que se defina en el reglamento hora de término de las Sesiones, que esta sea a las 17:00 horas, y en temas varios, se refiere a temas de índole operativo de carácter administrativos y no solicitudes de información, que pasarían a ser sistematizadas en el marco del trabajo de Comisiones, que el inicio de la tabla, en la cuenta del Presidente se agregue aporte de la política pública regional, pudiendo los Consejeros Regionales referirse en esta oportunidad a cualquiera de los dos puntos. Que el Informe de Comisiones leídas en el Pleno sea referidas únicamente a acuerdos, que el tema de presentación informativa se incluya a las 15:00 horas y las resoluciones durante la mañana.

En el trabajo de propuesta de reunión con el Gabinete Regional, se acordó realizar un encuentro previo con la Delegada Presidencial Regional, ayer se dio cuenta de los detalles de la reunión y se reforzó la fecha y el carácter de urgencia de esta reunión entre el Gabinete Regional y el Consejo Regional.

En reunión sostenida el día de ayer, 17 de mayo se aborda nuevamente el ajuste de reglamento, en dos temas principales que tienen que ver con la operatividad y el sentido de optimización de los tiempos, por lo que se acuerda posponer el tema consignado en tabla respecto de la presentación del Plan Comunicacional para la primera semana de junio. Por otra parte, se revisan las modificaciones introducidas al Reglamento de Funcionamiento del CORE Los Lagos, con la finalidad de continuar avanzando en adecuar las normas reglamentarias, agregándose un par de consideraciones:

- Que, los días martes anterior a la sesión ordinaria prevista, no se consignarán en tabla de comisiones temas meramente informativos, sólo serán revisados en estas instancias los temas a resolver en sesión.
- Que, se envíe nota a los Alcaldes y Alcaldesas de la región suscrita por los miembros titulares de la Comisión de Régimen Interno, respecto de hacer presente la necesaria presencia en las distintas comisiones y sesión del Consejo Regional.
- Que, se aborde el siguiente tema con el jefe DAF, en cuanto a establecer y clarificar mecanismo de información respecto de los fondos no sujetos a rendición y gastos de traslado, con la finalidad de entregar información precisa a los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, entiende que habría que incluir que todas las aprobaciones, recursos para municipios y los proyectos que están para presentarlos sea en la Sesión de la mañana.

COMISION PROVINCIAL PALENA

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, en primer lugar considera bueno que la Provincia de Llanquihue considere a la Provincia de Palena, con un periodista, porque esta Comisión no tiene periodista, vehículo ni oficina. Dicho esto, informa que como Comisión se reunieron con el Seremi de Transporte para abordar la problemática de la Provincia de Palena, donde se acordó, poder revisar las bases con las organizaciones, por lo que se reunirán con las autoridades locales y las organizaciones, para poder abordar el problema de falta de recursos. En segundo lugar, vieron el tema de las asignaciones con el equipo del Gobierno Regional, donde se destaca el trabajo de promoción de este año, que hizo el Gobierno Regional con respecto a los fondos concursables, por otro lado, señala que es importante que se analice con profundidad el trabajo que esta haciendo la Comisión Social del Gobierno Regional, porque se han preguntado cuanto es el trabajo efectivo que hacen los profesionales, si es dedicado solo al 7%, cuando se habla de discapacidad adulto mayor, de gente en situación de calle, por lo que son los temas que se deben analizar y darle mayor redundancia a estos temas.

COMISION PROVINCIAL CHILOE

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, informa que esta Comisión se reunió el 12 de mayo, donde se revisaron los proyectos de asignación directa, además se analizo pertinencia de cinco proyectos de la comuna de Dalcahue y en acuerdos, informa que la Consejera Sra. Daniela Méndez, hizo ver el problema que tiene bomberos de Quellón, donde ellos hacen alusión a que no se esta distribuyendo bien los dineros dentro de la institución, así mismo el Consejero Sr. Andrés Ojeda, plantea la situación de la conservación de los caminos rurales, señala que las empresas

globales de la comuna de Ancud y de Quellón, extendieron su plazo de contrato hasta junio, sin embargo la licitación hoy esta trabada en Vialidad Nacional, por lo que se toma como acuerdo enviar un oficio a Vialidad para agilizar el tema de la licitación.

En relación con el proyecto de la nueva Escuela de Chacao, se acordó oficiar al Ministerio de Desarrollo Social para que se pueda evaluar técnicamente, la posibilidad de hacer una excepción con respecto al tema de la cuota de altura, porque hoy se exigen las construcciones sobre 30 metros y la vía de Chacao habría que cambiarla completamente de posición, porque no se podría hacer ningún proyecto.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, antes de leer el informe de la comisión, señala que en la Comisión de Fomento, fueron elegidos los representantes de uso de borde costero, quedando como representante de este Consejo Regional el Consejero Sr. Andrés Ojeda y el Consejero Sr. Cesar Negron y representante del Directorio de la Fundación Chiquihue, quedando el Consejero Sr, Fernando Hernández.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la representación del Consejo Regional en la mesa del Borde Costero, siendo representado por los Consejeros Andrés Ojeda y Cesar Negron.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la representación del Consejo Regional en la Mesa del Borde Costero, por los Consejeros Andrés Ojeda y Cesar Negron.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la representación del Consejero Fernando Hernández, en el Directorios de la Fundación Chiquihue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la representación del Consejo Regional, el Consejero Fernando Hernández siendo parte de la Dirección de la Fundación Chiquihue.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y

consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION DE INNOVACION

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que esta Comisión se reunió el día 11 de mayo, donde se dio a conocer a que se refieren los fondos FIC, quienes pueden postular. Se informa que a la fecha existen 20 programas en ejecución por un monto de \$ 4.150.713 M , siendo 12 unidades técnicas que están trabajando.

Los acuerdos tomados por esta Comisión fueron:

1. Se acuerda realizar reunión de comisión conjunta innova- Corfo, el día 25/05/2022
2. Se solicita a la División de Fomento e Industria, entregar un calendario para visitas de programas ejecutados y en ejecución, con la finalidad de poder conocerlos en terreno
3. Se solicita a la división poder entregar el actual estado de situación del CFT Llanquihue

Se acuerda comenzar a trabajar en mesa de Consejo Regional al alero de la comisión de innovación trabajo con las universidades, el encargado será el Consejero Sr. Francisco Reyes.

El día de ayer, la Comisión se reúne nuevamente, donde se acordó ver el tema de energía mareomotriz y se acuerda realizar una nueva reunión, incorporando al Seremi de Energía, Seremi de Medio Ambiente y profundizar de esta forma, la propuesta de energía para motriz de la Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, informa que se envió por email a cada Consejero la información que se quería entregar a la Comisión de Innovación de como se ha seguido avanzando en materia de la construcción de como trabajar el pacto de la región sostenible de inclusiva, que el 31 de mayo se va a lanzar y finalmente se va a trabajar con la Universidad de Los Lagos, que presento un conjunto de profesionales, por cada una de las mesas productivas, que se va a trabajar, super competente y el Consejo Regional participara en todas las instancias ahí señaladas y que de alguna u otra manera se envió el informe respectivo con el detalle de todo lo que ahí se va hacer. Además, señala que próximamente se va a informar sobre el trabajo con la DOP y la DOH, se hicieron todas las

conversaciones correspondientes y se hará con la Universidad San Sebastián, la idea es hacerlo con todos los que participan con la Región.

La **Secretaría Ejecutiva**, informa que hay una solicitud de cambio de unidad técnica del programa capacitación y fomento, para fortalecer el riego tecnificado en la región, inicialmente la unidad técnica era la Seremi de Agricultura, pero se está solicitando que dicha unidad técnica sea la Comisión Nacional de Riego.

El **Señor Presidente**, señala que es solo un tema administrativo para la ejecución, porque la Seremía no estaba en condiciones de poder avanzar, dada la pertinencia solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el cambio de unidad técnica para el programa capacitación y fomento, donde la unidad técnica era la Seremía de Agricultura y se cambia por la comisión Nacional de Riego.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Secretaría Ejecutiva**, informa que se debe ratificar la participación del Consejero Manuel Rivera, quien el viernes 13 fue invitado por el Consejo Regional de la Araucanía a participar de una actividad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del Consejero Manuel Rivera.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor rectificar la invitación y participación del Consejero Manuel Rivera a la Región de La Araucanía.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Secretaría Ejecutiva**, informa que se debe ratificar la participación del Consejero Sr. Nelson Águila que participo de una ceremonia en la 1ª Compañía de Bomberos el día 14 de mayo en la comuna de Quinchao.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de acuerdo a los términos señalados.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor ratificar la participación del Consejero Nelson Águila en actividad en la 1ª Compañía de Bomberos de Quinchao.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Secretaría Ejecutiva**, informa que la Comisión Social, realizara actividades el día 27 de mayo en la ciudad de Santiago, tienen reunión con la Subsecretaria de Vivienda y con el Presidente Nacional de Bomberos.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación sobre la participación de la Comisión Social en actividades señaladas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la participación de la Comisión Social en reuniones con la Subsecretaria de Vivienda y el Presidente Nacional de Bomberos en la ciudad de Santiago.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que el día lunes 23 y martes 24, están invitados los Presidentes de la comisión de Hacienda, Presidente de la comisión Régimen Interno y don Manuel Rivera a una actividad de trabajo en el CORE de la Araucanía

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que se había propuesto también a la Presidenta de la comisión de Genero, para participar de dicha actividad.

El **Señor Presidente**, señala que parece pertinente que participe la Presidenta de la comisión de Género, por tanto solicita que se ajuste la invitación.

No existiendo más temas en tabla, se da por finalizada la Sesión N°10 del Consejo Regional, siendo las 16:00 hrs realizada en la comuna de Chonchi.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 10 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2022 EN DEPENDENCIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CHONCHI

ACUERDO Nº 10 – 01 Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:

1.- Gobierno Regional de Los Lagos, respecto de las dependencias fiscales ubicada en el Patio cubierto Ed. Fiscal Nº 480, Centro Administrativo Regional, Puerto Montt.

ACUERDO Nº 10 – 02 Aprobar, por unanimidad, realizar modificación presupuestaria, rebajando del Programa 02 de Inversión Regional, del subtítulo 31 Ítem 02 Asig. 004 Obras civiles, por un monto de M\$510.503.-, el cual se distribuye de la siguiente manera:

Sub.	Ítem	Asig.	Cuenta	Rebaja M\$
31			Proyectos de Inversión	510.503.-
	02		Proyectos	510.503.-
		004	Obras Civiles	510.503.-

ACUERDO Nº 10 – 03 Aprobar, por unanimidad, modificación presupuestaria en aumento al Programa 01 Gastos de Funcionamiento, Presupuesto Gobierno Regional de Los Lagos 2022, en los subtítulos que se indican, por un monto de M\$510.503.-, desglosado de la siguiente forma:

- Subtítulo 21 M\$464.003.-
- Subtítulo 29 M\$46.500.-

ACUERDO Nº 10 – 04 Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera Altamirano, encomendado por el Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido a una reunión de trabajo a realizarse el viernes 13 de mayo de 2022, a contar de las 11:00 horas, en las dependencias del Consejo Regional de La Araucanía, Temuco, extendida por la Comisión Nº 1 “Planificación, Descentralización, Relaciones Internacionales, Innovación, Ciencia Tecnología, Ordenamiento territorial, Emergencia, ARI; Marco Presupuestario, Inversión y Vialidad Rural”, del Consejo regional de la Araucanía.

ACUERDO Nº 10 – 05 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos que se indica en la convocatoria, esto es, Presidente Comisión de Régimen Interno, Presidente Comisión de Economía y Hacienda y Consejero Regional Sr. Manuel Rivera A, en representación de este cuerpo colegiado, en la jornada de actividades convocada por el Consejo Regional de la Araucanía, los días lunes 23 y martes 24 de mayo de 2022, en la ciudad de la Araucanía.

ACUERDO Nº 10 – 06 Aprobar, por unanimidad, identificar recursos del proyecto “Adquisición equipos y equipamiento para habilitación pabellón CMA”, por un monto de \$251.380.729.-, con cargo al FNDR, en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022.

ACUERDO Nº 10 – 07 Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem consultorías del proyecto “Mejoramiento integral Estadio Municipal de Queilen”, comuna de Queilen, código IDI 40002386-0, por un monto de \$4.500.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.355.502.000.-

ACUERDO Nº 10 – 08 Aprobar, por unanimidad, eliminar de la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el proyecto denominado “Construcción Infraestructura aeroportuaria de emergencia, Isla Meulín, comuna de Quinchao”, código IDI 40015676-0, por un monto de \$155.000.000.-.

- ACUERDO Nº 10 – 09** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el ítem de “Mobiliarios y otros” del proyecto denominado “Adquisición equipamiento motriz, estimulación multisectorial y recursos educativos, San Pablo” código IDI 40027674-0, por un monto de \$278.516.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$396.088.000.-
- ACUERDO Nº 10 – 10** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el saldo pendiente del proyecto denominado “Adquisición equipos y equipamientos para hospitales Provincia de Palena” código IDI 30428989-0, por un monto de \$45.742.000.-, con cargo al FNDR totalizando una inversión de \$505.926.000.-
- ACUERDO Nº 10 – 11** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Gimnasio Escuela Oriente de Quellón”, comuna de Quellón, código IDI 30069919-0, por un monto de \$351.592.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión en \$1.186.853.000.-
- ACUERDO Nº 10 – 12** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 la etapa de ejecución del proyecto “Construcción cuartel 3° Compañía Bomberos Ancud”, comuna de Ancud, código IDI 40008322-0, por un monto de \$980.963.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 10 – 13** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el proyecto “Reposición camión RSD urbano, camión lavacontenedor y reposición camión RSD rural, Chonchi”, comuna de Chonchi, código IDI 40026933-0, por un monto de \$864.880.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 10 – 14** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el proyecto “Reposición camiones y maquinarias Municipalidad de Puerto Montt”, comuna de Puerto Montt, código IDI 40033774-0, por un monto de \$1.575.066.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 10 – 15** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el proyecto “Reposición 02 ambulancias de emergencia básica y 01 furgón traslado profesionales de la Salud”, código IDI 40035802-0, por un monto de \$178.116.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 10 – 16** Aprobar, por unanimidad, modificar la Unidad Técnica de la iniciativa denominada “Programa capacitación y fomento para fortalecer el riego tecnificado de la Región de Los Lagos”, código IDI 40014466-0, consignada en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022, en el siguiente entendido: se reemplaza la Unidad Técnica a cargo de la Secretaria Regional Ministerial de Agricultura a la Unidad Técnica Comisión Nacional de Riego.
- ACUERDO Nº 10 – 17** **Iniciativa Local (FRIL) 2022** Aprobar, por unanimidad, Addendum Instructivo Fondo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos proyectos de inversión “Chile Apoya: Plan de Recuperación Inclusiva”, de acuerdo al documento que se adjunta, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo, con los siguientes alcances;
- Que, en el punto en el punto III letra a) del Addendum Procedimiento de Admisibilidad, los “costos de operación y mantención”, deben ser aprobados por el Concejo Municipal, y la presentación se puede realizar hasta antes de la suscripción de convenio respectivo.
- Que, en el punto III letra b) del Addendum Procedimiento de Admisibilidad se modifica la propuesta en el siguiente entendido: La unidad postulante debe presentar “Certificado del Concejo Municipal que aprueba proyecto o iniciativa”, y la presentación se puede realizar hasta antes de la suscripción de convenio respectivo.
- ACUERDO Nº 10 – 18** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley Nº 21.395 Presupuesto para el sector Público correspondiente al año 2022, el financiamiento de Fondos No concursables Actividades Municipales

- ACUERDO Nº 10 – 19** Aprobar, por unanimidad, que la Asesoría a la Inspección Técnica de Obras “AITO” que financie el Gobierno Regional de Los Lagos, rinda directamente al mandante, esto es, al Gobierno Regional, de este modo, se aumentarían las acciones que permitan prestar apoyo y asistencia profesional a las funciones de fiscalización del contrato de ejecución de obras. Lo anterior, será evaluado por parte del Equipo Jurídico, con la finalidad de examinar una fórmula para esta que propuesta sea plausible
- ACUERDO Nº 10 – 20** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la Presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Consejo Regional de Los Lagos, Sra., Patricia Rada S, en representación de este cuerpo colegiado, en la jornada de actividades convocada por el Consejo Regional de la Araucanía, los días lunes 23 y martes 24 de mayo de 2022, en la ciudad de la Araucanía.
- ACUERDO Nº 10 – 21** Aprobar por unanimidad, que el Consejero Regional Sr., Fernando Hernández Torres, participará y actuará en representación del Consejo Regional de Los Lagos en el Directorio de la Fundación Chiquihue
- ACUERDO Nº 10 – 22** Aprobar por unanimidad, que los Consejeros Regionales Sres., Cesar Negrón Barría N y Andrés Ojeda C, participaran y actuaran en representación del Consejo Regional de Los Lagos en la Comisión Regional de Uso de Borde Costero de la Región de Los Lagos.
- ACUERDO Nº 10 – 23** Aprobar, Presidencias de las Comisiones de Equidad de Género y Comisión de Salud del Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo a los que se indica;
- Presidencia **Comisión de Equidad de Género**; Presidencia será ejercida por la Consejera Sra. Patricia Rada Salazar.
 - Presidencia **Comisión de Salud**; Presidencia será ejercida por el Consejero Sr. Alexis Casanova Cárdenas.
- ACUERDO Nº 10 – 24** Aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria Nº 08 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 20 de abril de 2022, en la comuna de Palena




PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS




MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA N° 10

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL 18 DE MAYO DEL 2022 EN LA COMUNA DE CHONCHI.**

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.

SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.

SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE.

SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.

SR. FRANCISCO REYES CASTRO.

SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.

SR. JUAN CARCAMO CARCAMO.

SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.

SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.

SR. CRISTIAN VARGAS YAÑES (NO ASISTE, PRESENTA CERTIFICADO MEDICO)

SR. CESAR NEGRON BARRIA.

SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.

SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.

SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS.

SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

SR. ANDRES OJEDA CARE.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.

SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

